

# Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

<b>1.- Introducción .....</b>	<b>4</b>
1.1.- Competencia general del Título.	
1.2.- Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.	
1.3.- Competencias Profesionales, personales y sociales.	
1.4.- Objetivos Generales del ciclo a los que contribuye el módulo.	
<b>2.- Resultados de Aprendizaje .....</b>	<b>7</b>
<b>3.- Contenidos .....</b>	<b>6</b>
3.1.- Contenido organizador. 3.2.- Estructura de contenidos.	
3.3.- Relación secuencial de las Unidades de Trabajo.	
<b>4.- Metodología didáctica .....</b>	<b>8</b>
4.1.- Orientaciones didácticas.	
<b>5.- Evaluación .....</b>	<b>11</b>
5.1.- Procedimiento de Evaluación.	
5.2.- Criterios de Calificación.	
5.3.- Proceso de evaluación continua.	
5.4.- Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no pueda aplicarse la evaluación continua.	
5.5.- Criterios de Evaluación.	
5.6.- Criterios de Evaluación relacionados con la actitud.	
5.7.- Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.	
5.8.- Reclamación de calificaciones (Art. 25 de la orden EDU 2169/2008).	
<b>6.- Atención a la diversidad.....</b>	<b>21</b>
<b>7.-Actividades complementarias y extraescolares... ..</b>	<b>22</b>
<b>8.-Materiales y Recursos Didácticos... ..</b>	<b>23</b>

# Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

MÓDULO PROFESIONAL: APOYO A LA COMUNICACIÓN

Ámbito Profesional Asociado a la UC1019\_2 y UC0250\_2Total

Horas: 105 / Horas Semanales: 5

## 1.- INTRODUCCIÓN

Los objetivos principales de este módulo se centran en la posibilidad de que nuestro alumnado pueda planificar actividades de intervención relacionadas con la comunicación con personas en situación de dependencia. Sus rasgos característicos condicionan el desarrollo de los servicios y prestaciones que se destinan a la atención de la población y hacen patente la necesidad de profesionales especializados y con un perfil adaptado a la situación.

Teniendo en cuenta y destacando que la base principal del trabajo en los servicios de ayuda, se acerca al alumnado a la base de su futuro profesional de su campo laboral.

Los conocimientos y capacidades del módulo se relacionan con los del resto de módulos, siendo fundamental una coordinación entre los contenidos y las metodologías de todos los módulos, favoreciendo la asimilación de estos por el alumnado y trabajando desde el **aprendizaje significativo** y aplicación de los conocimientos en todos los contextos laborales.

### 1.1.- Competencia general del título.

Este logro complementa los aprendizajes del resto de los módulos del ciclo formativo para alcanzar la **Competencia general del Técnico de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia**, que es:

*“Atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario”.*

### 1.2.- Cualificaciones y Unidades de competencia del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La importancia del módulo es básica puesto que las personas en situación de dependencia con alteraciones en la comunicación necesitan de la protección y los cuidados necesarios para lograr la autonomía necesaria para su desarrollo. La

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

superación de este módulo implica la acreditación de la siguiente **Unidad de competencia** del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

UC1019\_2: *Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.*

UC0250\_2: *Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.*

### 1.3.- Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo relacionadas con el módulo profesional son: **a), b), i), k), l), n), ñ), o), s), t) y v)** del título.

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

### 1.4.- Objetivos Generales del ciclo a los que contribuye el módulo.

Contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), j), l), m), n), p), q), r), v), w), y) y z) del ciclo

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

### **2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Ley anexo I: BOE jueves 15 de diciembre de 2011)**

Al finalizar el módulo los alumnos y alumnas deben ser capaces de:

- 1.- Relacionar los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.
- 2.- Realizar actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.
- 3.- Realizar actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.
- 4.- Realizar el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

# Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

## 3.- CONTENIDOS

### 3.1.- Contenido organizador.

Los contenidos del módulo, una vez analizados los objetivos del ciclo vinculados, los resultados de aprendizaje y los contenidos establecidos en el **Decreto 49/2014 de 2 de octubre**, se organizan en torno a un gran procedimiento: **Realizar funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de intervenciones psicosociales dirigidas a la aplicación de la normativa vigente, recogida de información, así como la aplicación de ayudas técnicas y estrategias de intervención mediante el control, seguimiento y evaluación de las actividades, elaborando la documentación asociada e informando y comunicando a las personas usuarias y otros de nuestras decisiones.**

### 3.2. Estructura de contenidos.

Los contenidos se estructuran en seis grandes bloques en función de los contenidos organizadores y de los contenidos establecidos en el **Decreto 49/2014 de 2 de octubre**, organizados en 5 Unidades de Trabajo:

### HORARIO SESIONES SEMANALES DEL MÓDULO (5 horas)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
18:00 a 18:50	18:00h a 19:45h			19:00 a 20:45

La temporalización propuesta está sujeta a posibles modificaciones relacionadas con la diversidad y heterogeneidad del alumnado y la adecuación del proceso de enseñanza aprendizaje al alumnado, así como las variaciones en el funcionamiento del Centro, tales como cambios en la fecha de las sesiones de evaluación trimestral u otros similares.

### Secuencial de las Unidades de Trabajo.

Primer Trimestre	
<b>U.T. 0</b>	Presentación del curso y evaluación inicial.
<b>U.T. 1</b>	Comunicación y lenguaje
<b>U.T. 2</b>	Comunicación alternativa y aumentativa.
<b>U.T. 3</b>	Sistemas de comunicación con ayuda.

# Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

Evaluación Trimestral y corrección de trabajos	
<b>Segundo trimestre</b>	
<b>U.T. 4</b>	Sistemas de comunicación sin ayuda.
<b>U.T. 5</b>	El proceso de intervención en la comunicación.
Evaluación trimestral y corrección de trabajos	

## **Unidad de Trabajo 0: Presentación de Módulo y Evaluación inicial**

### **Unidad de Trabajo 1: Comunicación y Lenguaje**

- La comunicación.
- El lenguaje.
- Los trastornos del lenguaje.

### **Unidad de trabajo 2: La Comunicación con Personas en Situación de Dependencia.**

- Las personas en situación de dependencia
- Estrategias comunicativas convencionales.
- Sistemas de comunicación alternativos y aumentativos

### **Unidad de Trabajo 3: Los Sistemas de Comunicación con Ayuda**

- Aproximación a los sistemas de comunicación con ayuda.
- El sistema SPC
- El sistema Bliss
- Otros sistemas de comunicación con ayuda

### **Unidad de Trabajo 4: Los Sistemas de Comunicación Sin Ayuda.**

- Aproximación a los sistemas de comunicación sin ayudas.
- Métodos gestualistas.
- Métodos oralistas.
- El sistema bimodal.

### **Unidad de Trabajo 5: Estrategias de Intervención y Seguimiento**

- La implantación de un SAAC.
- La etapa de análisis.
- La etapa de diagnóstico.
- La etapa de implementación.
- La etapa de Seguimiento.

## 4.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología a aplicar en el módulo, parte del enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este enfoque supone aceptar que las personas son seres activos y aprenden construyendo modelos para interpretar el mundo, modelos que no solo dependen de la información que reciban, también de sus ideas y estructuras previas, de la estructura de la propia información, de su motivación para aprender, etc. Contempla que el aprendizaje es de carácter activo, participativo, cooperativo e integrador, y en él el alumno es el principal responsable y constructor y donde se tienen en cuenta las necesidades de cada alumno, su nivel de desarrollo real y próximo, se provoca su interés, se valoran sus progresos.

Este enfoque se concreta en una serie de **principios** que guían todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: partir del nivel de desarrollo y conocimientos previos de los alumnos, construcción de aprendizajes significativos fácilmente aplicables en otros contextos, la actividad fundamental del alumno en la reestructuración del conocimiento, el profesor como mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favorecer el aprendizaje en interacción creando situaciones de comunicación y trabajo en grupo, desarrollar la capacidad de aprender a aprender y relación de los contenidos con el entorno productivo. Se fomentará la lectura y el uso de las TICs.

Los principios didácticos que marcan dicha metodología son:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- Construcción de aprendizajes significativos.
- Contribuir a que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender a aprender por sí mismo.
- Una intensa actividad por parte del alumnado, modificando y reestructurando sus conocimientos.

Las estrategias para desarrollar estos principios metodológicos son:

- Detectar sus conocimientos previos.
- Seleccionar tipos de contenidos relacionados entre sí, con carácter funcional (que faciliten las interacciones entre ideas previas e información nueva).
- Poner en marcha contenidos que interesen al alumnado, prácticos y facilitar el desarrollo de capacidades de planificación y autonomía personal.
- Fomentar la adquisición de habilidades, esquemas de pensamiento y actitudes que favorezcan la realización de su trabajo, asumiendo las responsabilidades ligadas al mismo, tanto individuales como grupales.

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

- Desde el enfoque socioafectivo que implica aprender en grupo, desde la experiencia y la vivencia personal y colectiva, siguiendo la secuencia:
  - Sentir: Experimentar en la propia piel el contenido que se desea trabajar.
  - Pensar: Reflexionar sobre la vivencia y contrastar los resultados de la experiencia con la teoría.
  - Actuar: Aplicar en la práctica las conclusiones obtenidas.

Para el desarrollo de las Unidades de Trabajo de este módulo se llevarán a cabo distintos tipos de actividades:

- Actividades de evaluación.
- Actividades de motivación.
- Actividades de desarrollo.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de ampliación.

La mayoría de estas actividades son grupales, primando el trabajo en equipo (en pequeño y/o gran grupo) aunque también tienen cabida las actividades individuales, como por ejemplo actividades reflexivas, de autoevaluación de las competencias sociales, etc.

La profesora actúa como modelo y orientadora del trabajo individual y colectivo:

- Facilitando al alumnado los recursos necesarios para que organicen su aprendizaje.
- Mostrando las actitudes, valores y habilidades que se pretenden enseñar a través de su propio comportamiento.
- Creando situaciones que favorezcan la experimentación y la implicación activa del alumnado.
- Motivando y estimulando la capacidad de análisis y reflexión para que el alumnado sea consciente de su proceso de aprendizaje.

La profesora trata de establecer vías de coordinación con el resto de profesores/as del ciclo formativo y con todo el equipo educativo para garantizar la homogeneidad de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **4.1.- Orientaciones didácticas**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención/ejecución y evaluación de intervenciones psicosociales dirigidas a satisfacer las necesidades de comunicación con personas en

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

situación de dependencia y favorecer la adquisición y mantenimiento de hábitos de desarrollo personal.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el ámbito de los servicios sociales dirigido a la atención a personas en situación de dependencia.

Los procesos de aprendizaje giran en torno al “saber hacer”, es decir, que van relacionados con todos los procedimientos teóricos y prácticos del módulo. Es importante tener en cuenta:

- Promover la interacción en el aula como motor del aprendizaje.
- Articular los diferentes bloques temáticos en torno a los procedimientos que se utilizan en la profesión.
  - Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso, como, por ejemplo:
  - Simulaciones.
  - Investigación bibliográfica.
  - Discusión en pequeño/gran grupo.
  - Realización de trabajos prácticos.
  - Resolución de problemas.
  - Supuestos prácticos.
  - Visitas.
  - Utilización de medios informáticos.
  - Utilización de medios audiovisuales.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención de la profesora, aspectos organizativos, duración temporal, etc.).

Para la impartición del módulo se utiliza como material didáctico de referencia el libro de Apoyo a la Comunicación y materiales digitales de la editorial Altamar, además se facilita al alumnado todo tipo de material complementario que los docentes consideren necesarios para las actividades prácticas.

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

Además, para la realización de algunas de las actividades de evaluación del módulo es preciso que el alumnado, traiga al aula algunos materiales fungibles que el centro no pueda proporcionar.

### 5.- EVALUACIÓN

Se considera que la programación es un documento vivo y flexible, que debe adaptarse a las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada grupo y turno de clase, y que por lo tanto no es un documento cerrado.

Se valora que todos aquellos procedimientos (referidos al saber conocer y al saber hacer) y asociados a las diferentes unidades de trabajo que vayan a ser evaluados, son planificados de antemano, informando al alumnado de manera clara y concisa y previo a la evaluación del mismo, la explicación del procedimiento, los criterios de corrección y el sistema de recuperación, así como aquellos otros aspectos que sean susceptibles de ser valorados.

Estos criterios de evaluación se acompañan a los distintos exámenes y actividades a realizar por el alumnado.

No obstante, la concreción de los trabajos, prácticas a realizar, etc. se manifiestan en el momento temporal concreto que el profesorado estime oportuno y siempre valorando el ritmo de aprendizaje del alumnado y adecuando los procedimientos a las características generales y particulares del grupo.

Se consideran aspectos evaluables:

Los diferentes tipos de pruebas escritas (de desarrollo, tipo test...), orales o procedimentales.

El trabajo diario en el aula o taller de prácticas. Las

actividades y trabajos individuales.

Las actividades y trabajos en grupo.

La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Las competencias profesionales relacionadas con el **“saber conocer”** se evalúan a partir de pruebas escritas de las unidades de trabajo (exámenes, controles, cuestionarios, actividades, registros, elaboración de exposiciones y trabajos...). Se realiza una prueba escritas por unidad de trabajo que consta de preguntas tipo test, preguntas cortas, y/o supuestos prácticos.

Las competencias profesionales relacionadas con el **“saber hacer”** se evalúan a través de la elaboración de trabajos individuales o grupales de investigación, análisis,

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

exposiciones, resolución de supuestos prácticos, lectura y comentario de libros, visionado de películas, debates y dinámicas de grupo que se consideren oportunos.

La evaluación no puede quedar reducida a una mera comprobación de resultados, sino que se analiza la marcha del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna con el fin de poder ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado. El proceso de **evaluación continua** del aprendizaje debe fundamentarse en los siguientes puntos:

La evaluación continua se realiza valorando (de manera ponderada):

- La participación y actitud del alumno o alumna en clase.
- Los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales.
- La resolución de ejercicios y cuestionarios.

Al inicio de cada bloque y de cada unidad didáctica se informa a los alumnos y alumnas de las actividades de evaluación.

La evaluación continua requiere la **asistencia obligatoria** a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Se considera que no ha podido completarse el proceso de evaluación continua en el módulo cuando el alumno o alumna haya faltado más del 15% de los periodos lectivos de manera injustificada o cuando haya faltado a más del 25% de los periodos lectivos de manera justificada o injustificada.

Llegados a esta situación, el Jefe de Estudios comunica al alumno o alumna y/o a sus padres o tutores (si fuese necesario) por escrito, que ha perdido el derecho a la evaluación continua y debe realizar las pruebas o tareas específicas que le encomiende el profesor para completar el proceso de evaluación.

Sólo se admiten como justificantes documentos tales como partes médicos, asistencia a exámenes, convocatorias laborales, citaciones judiciales y otros de carácter similar. El tutor envía por escrito un único apercibimiento cuando un alumno/a alcance el 10% de las faltas injustificadas o el 20% en el caso de las faltas totales.

El módulo Apoyo a la Comunicación tiene una duración de 105 horas, por lo tanto, el máximo de horas que se puede faltar sin perder el derecho a la evaluación continua (15%) son 16. Recibiendo los alumnos o alumnas una notificación escrita y firmada por el Jefe de Estudios y el tutor o tutora cuando sus faltas de asistencia lleguen a las 11 horas (10%).

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

Se consideran **faltas justificadas** aquellas ausencias debidas a visitas al médico, exámenes oficiales o trámites administrativos que no puedan ser delegados en otra persona. El alumno o alumna debe, en la medida de lo posible, comunicar su falta con antelación y presentar al tutor o tutora el mismo día de su incorporación al centro un certificado oficial en el que consten las causas de su ausencia. En ningún caso se admiten como justificantes documentos explicativos firmados por los padres o familiares.

### 5.1.- Procedimiento de Evaluación.

#### - Evaluación inicial

Trata de establecer el nivel de partida de los alumnos y alumnas: qué ya saben y conocer también sus falsas creencias sobre cada tema de trabajo. Se realiza mediante alguna de las siguientes actividades: lluvia de ideas, cuestionarios y observación directa.

#### - Evaluación del proceso

Consiste en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de determinar las dificultades que vayan surgiendo y establecer las correcciones necesarias para afrontarlas. Este seguimiento se realiza mediante las siguientes actividades:

- a) Trabajo en equipo:** trabajos y actividades que se realizan en grupo (debates, informes, proyectos, talleres, puestas en común, juegos de rol y simulación). Se valora: la calidad de los trabajos; la claridad de las puestas en común; el interés y la participación en las actividades; la coordinación de los alumnos y alumnas en el grupo y el diálogo con otros grupos y, finalmente, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.
- b) Participación y actitud en las clases:** se trata de valorar la participación del alumno o alumna en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y los ejercicios propuestos, teniéndose en cuenta su interés, iniciativa, dedicación y asistencia continuada.
- c) Informes, trabajos escritos, ejercicios, autoevaluaciones y coevaluaciones.** Se trata de valorar la capacidad de organizar de forma coherente la información, manejar diferentes fuentes y reflexionar críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje.

#### - Evaluación final

Consiste en determinar mediante una calificación el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos y alumnas desde el inicio de la unidad de aprendizaje hasta el final. Se realiza mediante **cuestionarios y pruebas individuales (orales y/o escritos)**. Se trata de valorar, según los casos: el grado de conocimiento de los diferentes tipos de

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

contenidos; la capacidad de relacionar los nuevos contenidos con los conocimientos que ya posee y aplicarlos a situaciones diferentes, la comprensión y el análisis de textos, la capacidad de razonamiento y la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.

### 5.2.- Criterios de Calificación.

Se valora, mediante calificación en una escala decimal, si el alumno o alumna ha obtenido los resultados de aprendizaje esperados, según indican los criterios de evaluación pertinentes.

Cada tipo de contenido puede ser evaluado mediante diferentes actividades y ponderado según las siguientes orientaciones:

**Los contenidos teóricos:** Supondrán como máximo un **50** por ciento de la nota final. Son evaluados mediante:

Pruebas teóricas de conocimientos al objeto de evaluar:

- La adquisición de contenidos.
- Razonamiento.
- Comprensión y claridad de ideas.
- Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas.
- Empleo de terminología y vocabulario adecuados

Se desarrollan, en este sentido, pruebas objetivas escritas (pueden ser tipo test, preguntas cortas y/o de desarrollo). La prueba se califica sobre diez y los criterios de corrección están claramente especificados.

**Contenidos prácticos:** Análisis de las realizaciones de los alumnos/as (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo...) con los que se evalúa, entre otros ítems, los siguientes:

- Planteamiento del trabajo.
- Utilización de la información proporcionada por el profesor.
- La organización de ideas y la claridad de expresión.
- La argumentación de las opiniones.
- La capacidad para buscar información autónomamente.

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

- Los materiales elaborados.

Se presentan a lo largo del trimestre una o varias prácticas, individuales o en grupo. La carga porcentual de la parte práctica se fija en un **40%** de la nota final, que se suma a la nota de las pruebas de contenidos teóricos obtenida y a la de la actitud.

Estas actividades cuentan con sus propios criterios de corrección que siempre son explicados previamente a los alumnos.

Referidos a la **ACTITUD**: Se evaluará la disposición del alumnado ante las múltiples situaciones y momentos cotidianos de las sesiones de aula:

Observación directa del trabajo del alumno o alumna. A través de ella se evalúa, entre otros aspectos, los siguientes:

- trabajo individual diario en el aula,
- compromiso con los contenidos del módulo,
- trabajo en equipo,
- comportamiento en el aula.

La ponderación de la actitud sobre la nota final supone el **10%**, que se suma a las notas obtenidas en el saber conocer y saber hacer.

Todas las actividades susceptibles de ser evaluadas se trabajan y entrenan previamente a lo largo de las unidades de trabajo.

La calificación final del módulo se obtiene de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada evaluación. Para poder superar cada evaluación el alumno o alumna ha de obtener un mínimo de 5 en el conjunto de actividades destinadas a evaluar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Para poder superar el módulo se exige un mínimo de 5 en cada evaluación.

En cualquier caso, la calificación final de cada evaluación trimestral que figura en los boletines de notas y en la nota final se realiza siempre con puntuaciones exactas de entre 0 y 10 puntos.

Durante el proceso de aprendizaje en las distintas sesiones de aula se realizan diferentes actividades de aplicación de contenidos: ejercicios, presentaciones individuales y/o grupales, análisis crítico de documentos científicos entregados, resolución de casos prácticos, etc. que sirven para facilitar el aprendizaje de los contenidos de aquellas actividades a calificar.

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

Para poder ser calificados en la parte del saber hacer se han de tener entregados todos los trabajos, en tiempo y forma, de modo que si falta alguno no se obtiene una calificación positiva en el apartado.

La falta de asistencia injustificada a ciertas pruebas de naturaleza práctica, tales como una exposición, implica que no se repite la misma, obteniendo un cero en la misma.

### **Criterios de calificación para los trabajos.**

#### Criterios de calificación para los trabajos.

##### **En los trabajos escritos:**

- La utilización de recursos tipográficos de forma expresiva.
- La organización del contenido para que se lea con claridad.
- Paginación del documento.
- Utilización de encabezamientos y pie de página.
- Existencia de un índice con los principales epígrafes.
- Citar correctamente todas las fuentes consultadas.
- Estructuración del documento de forma clara: portada, índice, cuerpo del documento con los epígrafes y bibliografía.
- Uso del procesador de texto para hacer el documento. No se admitirán trabajos escritos a mano.
- Insertar ilustraciones (imágenes, gráficos, mapas conceptuales) relacionados con el texto de forma clara y ordenada.
- Utilización de la información procedente de Internet u otros elaborada de forma personal (síntesis, citas, cuadros, reestructuraciones personales).
- Es necesario entregar una copia del trabajo a través de la plataforma de Aula Virtual.

##### **En los trabajos en pequeño grupo:**

- La asistencia y puntualidad a las reuniones del mismo.
- La participación activa.
- La planificación y organización del trabajo.
- La entrega al resto de los miembros del grupo en tiempo y forma del trabajo acordado.
- La elaboración de materiales adecuados para el resto de la clase.

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

- La resolución de manera positiva para todos de los posibles conflictos que pudieran surgir durante la elaboración de los trabajos.
- La originalidad de las soluciones.
- Cada miembro del grupo se autoevaluará y evaluará a su vez al grupo de pertenencia.
- Si una persona no asiste a una parte del trabajo en grupo (preparación o presentación) se le restará de la nota la proporción de la parte a la que ha faltado.
- Los trabajos deberán subirse en el Aula virtual

### En las **exposiciones orales**:

- La preparación de la exposición: precisión en la exposición utilizando los materiales que se necesiten.
- El comportamiento relajado y tranquilo en la exposición.
- La preparación y dominio de los contenidos que se van a exponer: originalidad en la forma de exponerlos y claridad de los mismos, capacidad de síntesis, documentación aportada.
- El uso de recursos expresivos adecuados: tono de voz, vocalización, expresión gestual, postura corporal, localización en el aula.
- La interacción con el resto del grupo: control del grupo, refuerzos, motivación, correcciones.
- Uso de las TIC como apoyo a la exposición.
- Control del tiempo.

**Contenidos relacionados con el saber ser/estar:** Supone como máximo un **10 por ciento** de la nota final. Es evaluada a través de la observación directa mediante los criterios de evaluación relacionados con la actitud (punto 5.6.).

La nota final de cada trimestre se calcula aplicando la siguiente fórmula:

Contenidos referidos al conocimiento teórico X 0.50 + contenidos prácticos X 0.40 + contenidos referidos a la actitud X 0.10

La puntuación mínima para considerar superado un aprendizaje es cinco (5), para la obtención de dicha calificación positiva es preciso obtener un mínimo de cinco puntos en cada una de las actividades de evaluación que se explicitan para que se realice la media ponderada de los mismos. En caso de calificación inferior a cinco en alguna de las partes, se debe recuperar el contenido correspondiente en las fechas determinadas y se conserva la calificación de la o las partes superadas.

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

Para la valoración de las distintas pruebas se tiene en cuenta capacidades transversales tales como la comprensión, análisis, expresión, aportación personal, ortografía, así como la transferencia de conocimientos adquiridos en otros módulos.

### **5.3.- Proceso de evaluación continua.**

El proceso de evaluación continua implica la valoración de los contenidos mínimos exigidos dentro del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que tengan una calificación negativa en la primera o segunda evaluación se les realiza una prueba la semana anterior a la evaluación sobre los conocimientos no adquiridos, además, se repiten aquellas actividades y trabajos que la profesora estime necesarios para la consolidación de los contenidos procedimentales. La evaluación es continua, por eso, en todas las evaluaciones se puede preguntar sobre todo lo estudiado desde el inicio del curso.

Aquellos alumnos o alumnas que tengan dificultades con los contenidos soporte, trabajados a lo largo de las evaluaciones, realizan las actividades propuestas por la profesora y consensuados por el equipo docente en la sesión de evaluación.

### **5.4. Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no pueda aplicarse la evaluación continua o que tenga pendiente el módulo del curso anterior.**

5.4.1. Para aquellos alumnos o alumnas que pierdan el derecho a la evaluación continua, tienen que realizar las siguientes pruebas en el examen final:

- a) Realización de un trabajo de carácter práctico por escrito basado en uno entre los temas descritos más abajo que reflejen la adquisición de los resultados de aprendizajes. Estos trabajos se califican sobre 5 y los temas pueden ser:
  - Elaboración de una programación de ayuda psicosocial a una persona con dependencia relacionado con el apoyo a la comunicación. Se programan los objetivos, contenidos, metodología, actividades y actuaciones, la cronología, estrategias o explicaciones que se van a ofrecer al usuario, los recursos humanos, materiales, espaciales, etc., y la evaluación.
  - Dossier informativo-explicativo y con recursos de los diferentes sistemas de comunicación (LSE, palabra complementada, bimodal, dactilológico).
  - Otras pruebas de carácter práctico relacionadas con el contenido del módulo.

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

b) Realización de una prueba escrita.

- La prueba toma como referencia los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del módulo establecidos en el Decreto de Título y desarrollados en la Programación Didáctica.
  - La prueba consta de preguntas tipo test o exposición teórica de los temas expuestos en las diferentes unidades didácticas que evalúen las capacidades y contenidos conceptuales que sirvan para evaluar las capacidades y contenidos de tipo procedimental.
  - La prueba teórica se evalúa sobre 5 puntos.
- ✓ El módulo se evalúa positivamente cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos entre las dos partes: Parte práctica y en prueba teórica.

5.4.2. Para la superación del módulo el alumno tiene 4 convocatorias ordinarias.

5.4.3. En caso de TENER EL MÓDULO DE APOYO A LA COMUNICACIÓN PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES, se realiza una planificación de los contenidos mínimos de la materia a lo largo del período octubre - enero, hasta la realización del examen global de la misma.

Para esa planificación se prevé dentro del horario del profesor una hora de atención a pendientes que se consensua con el alumno o alumna en dicha circunstancia para poder hacer un seguimiento de su proceso de aprendizaje del módulo.

### **5.5.- Criterios de Evaluación.**

La evaluación tiene dos vías:

La evaluación se realiza de forma interna desde la profesora y en las reuniones departamentales.

La evaluación externa desde los alumnos y alumnas hacia la profesora.

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

Siempre se mantendrá un FEEDBACK y una RETROALIMENTACIÓN ya que se sigue una metodología activa y participativa donde se pueda llegar a espacios y áreas comunes.

### 5.6.- Criterios de Evaluación relacionados con la actitud.

- a) Se muestra responsable respecto al cumplimiento de normas, puntualidad, orden y limpieza personal y cuidado del material y del espacio en el aula.
- b) Lleva un seguimiento adecuado de los contenidos y trabajos encomendados en los diferentes módulos.
- c) Manifiesta tolerancia hacia las opiniones de los demás, utilizando la empatía como forma de comprensión de su posición y colabora en la resolución de conflictos que puedan darse en las relaciones personales y sociales.
- d) Respeta y lleva a cabo las decisiones del equipo de trabajo, mediante la participación activa en las actividades comunes.
- e) Se responsabiliza de las acciones encomendadas, manifestando rigor en su planificación y desarrollo, pero sabiendo también modificar su intervención y ser flexible cuando la situación lo requiere.
- f) Se adapta al ritmo y evolución de las personas y grupos con los que trabaja, respetando su desarrollo y autonomía.
- g) Valora y lleva a cabo la reflexión, la crítica y la autoevaluación como instrumentos necesarios para su desarrollo profesional y para el desarrollo de las intervenciones emprendidas.
- h) Manifiesta interés por la investigación y la formación permanente.
- i) Muestra actitudes favorables hacia la integración e inclusión de las personas en una sociedad democrática de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española.

No se califican los contenidos asociados AL SABER SER en la evaluación final ni en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua.

### 5.7.- Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

El proceso de enseñanza también es objeto de evaluación, tanto por parte de la profesora como del alumnado. La profesora lleva un diario donde anota los hechos más relevantes respecto a:

- La selección y secuenciación de contenidos.
- La metodología: es siempre activa, participativa y abierta, se realizan espacios de convivencia entre la clase y la profesora. Aunque sin descartar las

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

---

clases magistrales y las exposiciones por parte de la profesora para fijar contenidos y explicarlos.

- Los criterios y procedimientos de evaluación.
- El funcionamiento del grupo de alumnos y alumnas.
- La relación profesora-alumna.

Los alumnos/as evalúan, igualmente, los aspectos anteriormente señalados al finalizar cada bloque temático, mediante cuestionario estandarizado u otras técnicas creativas de evaluación.

### **5.8.- Reclamación de calificaciones (Art. 25 de la orden EDU 2169/2008).**

Durante el curso escolar, cualquier reclamación se resuelve entre el alumno o alumna y la profesora del módulo, quien aclara y ofrece todas las explicaciones pertinentes que le sean requeridas sobre la valoración y calificación del alumno o alumna y de su proceso de aprendizaje. La profesora del módulo atiende de la misma forma las calificaciones finales. La alumna puede también cursar una reclamación oficial por escrito siguiendo las directrices de la ORDEN EDU /2169/2008, de 15 de diciembre, que marca un plazo de dos días hábiles desde la publicación de las calificaciones finales. El Director del Centro da traslado de la reclamación al Departamento correspondiente quien se atiene a lo legalmente establecido en la orden citada.

### **6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) de la alumna, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Para atender a las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas, se tienen en cuenta las siguientes orientaciones:

- Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, conviene desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permitan sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.
- Para aquellos alumnos o alumnas que padezcan algún tipo de discapacidad física o sensorial, se tienen previstas las adaptaciones necesarias, en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, para garantizar la adquisición de la competencia profesional. De cualquier modo, es de gran importancia introducir, en estos casos, pautas de ayuda mutua y cooperación entre compañeros y compañeras, y entre éstos y el profesorado.

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

En los ciclos formativos no se contempla la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, es decir no cabe la adaptación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. La legislación solamente contempla las adaptaciones metodológicas (estrategias, agrupamientos, técnicas) y procesos de evaluación adecuados a dichas adaptaciones (dar más tiempo en la realización de los exámenes teóricos o prácticos, por ejemplo).

De todas formas, se atiende a todas las indicaciones que el Departamento de Orientación, con la presentación del correspondiente informe, realice sobre alumnos o alumnas con alguna necesidad de atención especial.

### **7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

En este módulo no se limitan las actividades a las estrictamente académicas, sinoque también es necesario dar cabida a otras que permitan proporcionar tanto al alumnado como al profesorado diferentes experiencias y situaciones de aprendizaje. Con esta finalidad, las actividades complementarias y extraescolares contribuyen tanto a completar la formación académica del alumnado, como a la adquisiciónde valores y actitudes.

Se van a llevar a cabo una serie de actividades para realizar fuera del horario lectivo si el desarrollo del curso y los recursos lo permiten. Según la ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos y alumnas que cursen enseñanzas de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, estas actividades son obligatorias aun cuando se encuentren fuera del horario escolar habitual siempre que lo establezcael equipo educativo, ya que se pueden considerar imprescindibles para alcanzar los resultados de aprendizaje y la Unidad de Competencia asociada a cada módulo. Estas actividades pueden ser muy interesantes, ya que posibilitan el acercamiento a otras realidades y posibles yacimientos de empleo y/o autoempleo.

Entendiendo por actividades complementarias, las organizadas y realizadas durante el horario escolar y las extraescolares, las que se desarrollan fuera de este horario, que ayudan a reforzary ampliar contenidos académicos, así como diversas experiencias prácticas relacionados con los mismos, algunas de ellas son:

- Visita a instituciones en Soria o en otras localidades (por determinar en consonancia con el resto de profesores/as del primer curso de este Ciclo).
- Participación en la difusión de la Formación Profesional en Soria.
- Participación en aquellas ofertas socioculturales que se ofrezcan tanto en la comunidad como fuera de ella que tengan que ver con el módulo.

## Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

- Asistencia a charlas de profesionales especializados que estén trabajando en el ámbito profesional.
  - Visita y planificación de actividades a un centro de día de personas mayores.
  - Visitas y planificación de actividades a residencias de personas dependientes.
- Visita a otros Centros de interés relacionados con los colectivos objeto de intervención

### 8.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la impartición del módulo se utiliza como material didáctico de referencia el de la editorial Altamar, además se facilita al alumnado todo tipo de material complementario que los docentes consideren necesarios para las actividades prácticas.

Además, para la realización de algunas de las actividades de evaluación del módulo es preciso que el alumnado, traiga al aula algunos materiales fungibles que el centro no pueda proporcionar.

Se emplean como ampliación de los contenidos los recursos didácticos los que a continuación se exponen:

- Uso durante todo el curso del portal de Educacyl: Recursos existentes en la zona de usuario del alumnado: correo electrónico, teams, onedrive y office 365.
- Presentación en power point.
- Diapositivas.
- Uso de las TIC: video, DVD, ordenador, proyector.
- Diferentes páginas web.
- Artículos de prensa.
- Materiales fungibles varios.
- Publicaciones relativas a los contenidos del módulo.
- Profesionales especializados.

#### WEBGRAFIA:

- [www.discapnet.es](http://www.discapnet.es)
- [www.eduso.net](http://www.eduso.net)
- [www.feaps.org](http://www.feaps.org)
- [www.canalmayores.es](http://www.canalmayores.es)
- [www.cep.es](http://www.cep.es)

- [www.cedd.net/index.php](http://www.cedd.net/index.php)
- [www.observatoriodeladiscapacidad.es](http://www.observatoriodeladiscapacidad.es)
- [www.capacitados.org](http://www.capacitados.org)
- <http://sid.usal.es/default.aspx>
- [www.imsersomayores.csic.es](http://www.imsersomayores.csic.es)
- [www.dependencia.imserso.es](http://www.dependencia.imserso.es)
- [www.ceapat.es](http://www.ceapat.es)

~~Otros recursos relacionados con actividades complementarias~~

### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- La comunicación no verbal. Flora Davis. Alianza Editorial.
- La biblia del lenguaje corporal. Judi Jones. Edit. Paidós
- Una mente diferente: comprender a los niños con autismo y síndrome de asperger. Peter Szatmari. Paidós iberia
- Lenguaje de signos: un camino para la comunicación. V.V.A.A edit. Diego Marín.

